



## ACTA NUM. 3 TRIBUNAL DE SELECCIÓN

### Proceso Selectivo Plaza Personal Laboral fijo, Plaza Ingeniero Técnico Industrial

En Cádiz, a 7 de febrero de 2025, reunidos los asistentes, dejan constancia escrita sobre acto de constitución del Tribunal para el procedimiento de selección de aspirantes a una única plaza de Ingeniero Técnico Industrial adscrito a nivel 3-C del convenio colectivo de aplicación (código convenio 11001482011987), conforme a la oferta pública de empleo (BOE núm. 313, de 28 de diciembre de 2025) publicada en la página web del Punto de Acceso General [www.administración.gob](http://www.administración.gob), así como en la página web de la Entidad.

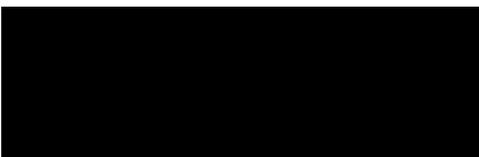
Dada la presencia tanto del Presidente como del Secretario, así como de vocales del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para su válida constitución y actuación, por lo que el Tribunal procede acordar:

1.- Aprobar la propuesta de solicitudes admitidas provisionalmente y las no admitidas, realizada por la consultora, analizada la documentación presentada y conforme a las bases de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de admisión de aspirantes, determinando lista provisional de admitidos y no admitidos (con indicación de causa en cada caso).

En atención al principio de minimización de datos del art 5.1.c) del RGPD, los aspirantes quedan identificados con los dígitos que ocupan la posición cuarta, quinta, sexta y séptima de su D.N.I.

2.- Elevar la lista provisional a propuesta a la Delegación Especial del Estado, a fin de que pueda dictar resolución. En esta se habrá de señalar plazo de diez días hábiles para subsanar defectos de las candidaturas admitidas provisionalmente y las no admitidas, contados desde la fecha de publicación.

En prueba de conformidad, los miembros del Tribunal firman el Acta, así como en documento separado, listado provisional de admitidos y excluidos que presentan como propuesta a la Delegación Especial del Estado del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz.



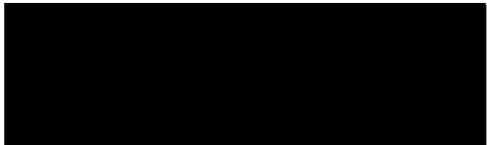
D. Felipe Martínez García  
(Presidente)



D<sup>a</sup>. Yolanda Nogueira Prado  
(Secretaria)



D<sup>a</sup>. Inmaculada Morilla Rodríguez  
(Vocal)



D. José Francisco Ros Obrero  
(Vocal)



D. David Calañas Carrero  
(Vocal)

